

**A Jesús Rojas,
uno de los protagonistas
e inspiradores de esta experiencia**

GOBIERNOS COMUNITARIOS EN CUMANÁ

una iniciativa anterior a los consejos comunales

*MARTA HARNECKER
8 DE JUNIO 2009*

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I. GOBIERNOS COMUNITARIOS Y ASOCIACIONES DE VECINOS	5
I. GOBIERNO COMUNITARIO DA MAYOR PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD	5
1) Darle todo el poder al pueblo	5
2) Articular las organizaciones de la comunidad	5
3) Que la comunidad decida y no le impongan cosas desde arriba	6
4) Velar por el uso adecuado de los presupuestos	6
5) Elaborar sus proyectos	6
2. ASOCIACIONES DE VECINOS Y GOBIERNOS COMUNITARIOS	7
1) Número de habitantes por gobierno comunitario	7
2) Las asociaciones de vecinos fueron diseñadas por los adecos	7
3) Sólo unos pocos en la directiva	8
4) Asociaciones: maquinaria política	9
5) Gobiernos comunitarios: una organización superior	9
3. CÓMO LLEGA LA IDEA A VALLE VERDE	9
1) En una reunión con el alcalde	9
2) Vimos que ahora el poder era para el pueblo	10
4. NO IMPORTA EL COLOR POLÍTICO DE LAS PERSONAS	10
1) Chávez despierta políticamente a la gente	10
2) No importa que sean adecos o copeyanos	11
II. CONFORMANDO EL GOBIERNO COMUNITARIO	11
1) Convocar a partir de los problemas de la comunidad	11
2) No convocar para conformar un gobierno comunitario	11
3) Organizarse en gobierno para resolver sus problemas	12
4) Papel de los líderes naturales en la convocatoria	12
1. EQUIPOS PROMOTORES EXTERNO E INTERNO	13
1) Los promotores sociales o equipo promotor externo	13
2) Equipo promotor interno	14
2. CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA PARA LOS PROMOTORES	14
3. DIFICULTADES PARA CONFORMAR EQUIPOS DE FACILITADORES	14
1) Necesidad de una metodología y del apoyo de la prensa local	15
4. FORMAR PROMOTORES COMO FACILITADORES	15

5. ALGUNOS OBSTÁCULOS	15
1) Necesidad de corregir la estructura actual de la alcaldía.....	15
2) Atraso en el registro de los equipos promotores.....	15
3) Falta de presupuesto.....	16
4) Necesidad de un plan de la alcaldía.....	17
6. IMPORTANCIA DE UNA ETAPA DE TRANSICIÓN HACIA EL GOBIERNO COMUNITARIO	18
1) Importancia del censo de la comunidad.....	18
7. CONVOCAR A TODOS Y TODAS. SUMAR Y NO RESTAR	19
III. VOCERÍA EN EL GOBIERNO COMUNITARIO	20
1. FIGURA DEL VOCERO COMUNITARIO.....	20
2. PODER CIUDADANO	20
1) El papel de la asamblea de ciudadanas y ciudadanos	20
2) Peligro de crear expectativas en cuanto a la función del poder.....	21
3) El pueblo decide pero dentro del límite de los recursos.....	21
4) ¿Un poder vinculante?	22
IV. LA CUESTIÓN DE LA LEGALIDAD	24
1) ¿Por qué es necesario hacer una ley?.....	24
V. ¿DEBEN RECIBIR SALARIO LOS VOCEROS DEL GOBIERNO COMUNITARIO?	25
1) Fondo para gestiones y no salario	26
2) La remuneración pervierte.....	27

INTRODUCCIÓN

Este testimonio fue recogido a fines de mayo del 2005, cuando el Presidente Chávez estaba en plena búsqueda de una forma organizativa que permitiese recoger todo el caudal de organización popular acumulado durante la exitosa campaña del Referendo de diciembre del 2004.

Poco antes yo había recibido el texto que escribiera Jesús Rojas en octubre del 2004 titulado “Comuna y gobierno comunitario”, y las ideas allí expuestas me parecieron tan apasionantes y pertinentes para la búsqueda que se estaba dando en ese momento, que decidí ir a ver la experiencia de Cumaná para constatar con mis propios ojos si lo que allí estaba escrito era un sueño o una realidad. ¡Y era una realidad! Conocí a Jesús en abril del 2005 en Ciudad Guayana. Era yo entonces la responsable de la Mesa de participación ciudadana en el ámbito local, una de las cinco mesas de trabajo que se organizaron en diferentes lugares del país, como parte del programa del Tercer Encuentro Mundial de Solidaridad con la Revolución Bolivariana (Aprender del mundo y divulgar lo nuestro) y el se acercó para entregarme el texto señalado de su autoría y desapareció.

Y luego me reencontré con él y el grupo de compañeros que estaba impulsando la conformación de gobiernos comunitarios en el Municipio Sucre del Estado Sucre, con el apoyo del alcalde Enrique Maestre. Muchos de ellos pertenecían al Círculo Cerrojo, de vieja militancia en la Liga Socialista. Y también conocí a las voceras y voceros del barrio Valle Verde, que estaban en el proceso de conformarse en gobierno comunitario.

Entre los compañeros y compañeras presentes estaban: Jesús Rojas, Freddy Gil, Asmel Velásquez, Kelvis Bravo, Luis Bonilla, William Peña, Enrique Guerra, Julio Sarabia, Carmen Milagros Mata, Omar Contreras, Luis Felipe Subero, Frank Padrón, Henri Matos, Solymar López, Carlos Betancourt.

Del registro de los testimonios que recogí en Cumaná nació el texto que aquí presentamos y que he titulado Gobiernos comunitarios en Cumaná, una iniciativa anterior a los consejos comunales y que sólo hoy damos a conocer en memoria de nuestro querido amigo Jesús.

Desde aquella época nació una entrañable amistad con Jesús, quien entonces era asesor en materia de gobiernos comunitarios en la alcaldía. Yo estaba en ese momento trabajando en el Palacio de Miraflores y propuse contar con su asesoría. En esos trámites se estaba cuando se crea el Minpades (Ministerio de Participación Popular y Protección Social) bajo la conducción del general Jorge Luis García Carneiro, quien me invita a formar parte de su equipo asesor y yo, a mi vez, sugiero a Jesús.

Fueron meses de trabajo intenso pero apasionante, en los que Jesús aportó todos sus conocimientos y reflexiones, siempre avalados por la experiencia concreta de su tierra adoptiva, Cumaná, pero luego, por razones que aquí prefiero no abordar, renunció a su trabajo en el Ministerio y se fue a trabajar a la Dirección de Investigación y Asesoría en Políticas Sociales de la Asamblea Nacional.

Desde ese nuevo espacio continuó nuestra estrecha colaboración. El fue uno de las personas que más aportó en la redacción de la Ley de los consejos comunales que se promulgó en abril del 2006, y fue también una de las personas que más sufrió viendo cómo se deformaba la aplicación de sus ideas: cómo se conformaban consejos comunales precipitadamente, en la segunda asamblea de ciudadanas y ciudadanos, para poder acceder a los fondos que se otorgaban en los gabinetes móviles; cómo las voceras y voceros de los comités de trabajo, en lugar de conformar un equipo de trabajo motivando la participación de todos aquellos interesados en esa área de trabajo, trabajaban solos o simplemente no trabajaban; cómo las voceras y voceros de las distintas entidades del consejo comunales no se articulaban, trabajando cada uno por su lado; cómo crecía la intervención del estado creándose comités de trabajo desde los ministerios, cada uno con su agenda, su censo y sus fondos propios, sin consultar ni tener en cuenta la agenda de cada consejo comunal y su problemática particular; cómo usaban los consejos comunales para fines políticos; como no se les otorgó seguimiento y nunca se logró implementar un plan de formación para la vocería comunitaria.

Pero él no se limitaba a sufrir frente a todas estas deformaciones y debilidades sino que — como intelectual y militante revolucionario—, siempre luchó porque esta situación se rectificara con las armas que estaban a su alcance, por eso participó activamente en la elaboración del texto de Ley de Reforma a la Ley de consejos comunales —donde se proponen medidas para evitar gran parte de estas desviaciones— y se aprontaba para ser uno de los facilitadores del parlamentarismo de calle que discutiría dicha ley, cuando lo sorprendió la muerte.¹

Ya no contaremos con su presencia, con su sonrisa, con su cariño, con la paciencia y paz interior que irradiaba, ni con su estímulo militante. Su ausencia física ha dejado en nuestros corazones un gran vacío, pero su presencia espiritual nunca nos abandonará, porque estará inspirando nuestro diario bregar por construir ese sistema político y social que permita al pueblo venezolano asumir su pleno protagonismo.

*Marta Harnecker
8 de junio 2009*

1. Murió el 1 de junio a las 2 de la madrugada.

I. GOBIERNOS COMUNITARIOS Y ASOCIACIONES DE VECINOS

I. GOBIERNO COMUNITARIO DA MAYOR PARTICIPACIÓN A LA COMUNIDAD

Marta Harnecker: Hemos sabido que en Valle Verde se está desarrollando un proceso para ir hacia la conformación de un gobierno comunitario, ¿podrían explicarme en qué consiste esta iniciativa?

1) DARLE TODO EL PODER AL PUEBLO

1. Asmel Velásquez²: Lo que queremos al crear los gobiernos comunitarios es darle todo el poder al pueblo, que ellos decidan, que si quieren la silla blanca que la pongan ellos mismos y no que el gobierno les ponga la silla verde. Que empiecen a elaborar proyectos, esos que quiere la comunidad y no que se los impongan de arriba hacia abajo, que estallen como un volcán social: de abajo hacia arriba.

2. Esos gobiernos comunitarios deben estar informados de los recursos con los que se cuenta. La gente, por ejemplo, no sabe lo que es el FIDES³, el FONVIS⁴, el presupuesto que tiene la alcaldía, porque no se le dio nunca esa información.

2) ARTICULAR LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

3. Asmel Velásquez: Queremos articular a los líderes, unificar ese conjunto de organizaciones que existen allí y que trabajan cada cual por su lado. En el gobierno comunitario vamos a confluir y estar en un mismo equipo: las direcciones de Cultura, Deportes, Salud, Elaboración de Proyectos, Planificación, Administración; Eso es lo que nosotros queremos.

4. Kelvis Bravo⁵: Para mí este es un proceso muy bueno, porque nos da a la comunidad la oportunidad de recoger los problemas y buscarles las soluciones. Claro, ya cuando esté conformado el gobierno comunitario podremos tratar con las instituciones que tienen el dinero, en este caso el gobierno, y nosotros al obtener el dinero con su debido trámite podremos utilizarlo en pro de todas las cosas que necesitamos en la comunidad.

5. Aquí con la asociación de vecinos no se podía hacer eso. La asociación simplemente hablaba o mandaba una carta a ver si se le podían dar recursos. Es muy interesante que nosotros tengamos ahora esta oportunidad de ir al punto y sacar la experiencia del problema y eliminarlo.

6. Valle Verde tiene problemas graves: la mayoría necesita viviendas, pero primero hay que conformar el gobierno comunitario para ayudar y hacer planes para ver si podemos mudarnos. ¿Cómo hacer para lograr esas cosas? Bueno, el gobierno comunitario nos brinda esa oportunidad.

7. Asmel Velásquez: Le cuento una anécdota: en la Alcaldía se presentaron dos niños que fueron a buscar datos para elaborar un trabajo del liceo, querían presentar algo sobre la marginalidad, qué porcentaje existe aquí en Cumaná. Ahorita no se llama marginalidad sino “los excluidos”, los que fueron excluidos anteriormente y se están incluyendo ahorita. Yo les di todas las respuestas sobre el

2. Coordinador de Asuntos Comunitarios de la Alcaldía.

3. Fondo Intergubernamental para la Descentralización.

4. Fondo de Inversión Social de Venezuela.

5. Artista plástico, vecino de Valle Verde y miembro del equipo provisional del gol comunitario.

porcentaje más o menos, pero ellos me preguntaron: “¿Por qué es elevado el porcentaje de marginalidad?” Bueno, porque anteriormente los políticos de maletín, universitarios, de cuello blanco, se reunían en cuatro paredes y tomaban decisiones entre ellos mismos y nunca tenía participación la comunidad. Y cuando hubo el Caracazo y se crearon las asociaciones de vecinos, éstas se tomaron nada más políticamente para utilizarlas como maquinaria electoral, buscar gente, prometerle a la gente y no cumplir. Esa fue la decepción de esta comunidad.

8. Yo creo que hemos avanzado, porque ya la comunidad, la gente, viene a la oficina a pedirnos charlas. Anteriormente nosotros íbamos a la comunidad, ahorita ellos vienen a que les demos la charla de los gobiernos comunitarios. Por ejemplo, el señor César Avilio, coordinador de una organización comunitaria de viviendas del sector 2, a quien yo no conozco, escuchó algo y entonces vino a pedirme la charla de los gobiernos comunitarios.

3) QUE LA COMUNIDAD DECIDA Y NO LE IMPONGAN COSAS DESDE ARRIBA

9. Asmel Velásquez: Otro caso fue el de la señora Laura, que no la conozco, pero vino a que le diera la charla de los gobiernos comunitarios porque en su comunidad quieren organizarse, elaborar su proyecto cuando entre el situado⁶. Eso es lo que queremos, que se sienta la voz de la comunidad, que participe, que elija y decida; que no le vengan a imponer cosas, que las decisiones se tomen en la comunidad y no en cuatro paredes cerradas. ¡Eso es lo que queremos!

4) VELAR POR EL USO ADECUADO DE LOS PRESUPUESTOS

10. Kelvis Bravo: Queremos poner el barrio bonito: vamos a ponerle bancos, vamos a ponerle aceras buenas y queremos que eso se haga con material de buena calidad. Nosotros queremos utilizar el gobierno comunitario para supervisar todas las cosas que se hagan en nuestro barrio y motivar a las demás comunidades a que también sientan el deseo de hacer esas cosas. Yo quería hacer el comentario siguiente: si nosotros tenemos un presupuesto, queremos que cuando llegue aquí abajo sea el millón que pedimos y no sólo 200 mil bolívares, porque antes del millón que se pedía entregaban sólo 200 mil bolívares y el resto se lo embolsillaban. Nosotros queremos conformarnos como gobierno comunitario para evitar precisamente esas cosas.

5) ELABORAR SUS PROYECTOS

Marta Harnecker: *¿Qué otra idea tienen ustedes de lo que se puede lograr con los gobiernos comunitarios?*

11. Asmel Velásquez: Anteriormente era la alcaldía la que hacía los proyectos allí mismo y decidía: “La cancha no, el asfaltado es primordial”. En cambio ahora, con los gobiernos comunitarios hay una persona responsable de la elaboración de proyectos. Los vecinos deberían reunirse, elaborar los proyectos y llevárselos al señor responsable para que éste los entregue al FIDES, al FONVIS, a la alcaldía para su presupuesto participativo y al LAEE⁷. Eso es lo queremos.

Marta Harnecker: *¿Y tú antes habías participado en alguna experiencia comunitaria?*

12. Kelvis Bravo: No, nunca.

6. Ingreso que le corresponde a los Municipios en cada Ejercicio Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 167 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

7. Ley de Asignaciones Económicas Especiales.

2. ASOCIACIONES DE VECINOS Y GOBIERNOS COMUNITARIOS

1) NÚMERO DE HABITANTES POR GOBIERNO COMUNITARIO

Marta Harnecker: *¿Cuántos habitantes tiene el Estado Sucre?*

13. Freddy Gil⁸: El número que nosotros manejamos acá es de aproximadamente 900 mil habitantes y 480 mil electores en todo el Estado Sucre. En el Municipio Sucre son casi 500 mil habitantes y 180 mil electores, por lo que tenemos en todo el Estado 450 UBE⁹, y 98 en el municipio.

Marta Harnecker: *¿Cuántos gobiernos comunitarios han pensado formar en el Municipio Sucre?*

14. Freddy Gil: Nosotros hemos pensado conformar en el municipio alrededor de 300 gobiernos comunitarios, usando como criterio que cada uno debe oscilar entre 200 y 400 familias.

Marta Harnecker: *Por curiosidad, ¿qué cantidad de familias tiene generalmente una asociación de vecinos?*

15. Freddy Gil: Hasta 200 familias.

Marta Harnecker: *¿Con qué argumentos ustedes determinaron que debían ser entre 200 y 400 familias?*

16. Jesús Rojas¹⁰: Cuando nosotros visitábamos las comunidades preguntábamos por la cantidad de familias que allí vivía y nos decían: “Mira, en el barrio de Los Cocos son 180 familias”, o sea, no llegan a 200. Preguntamos en los sectores ya constituidos de organizaciones más viejas y allí había una 320. O sea, fuimos preguntando, preguntando y el rango estaba entre 200 y 400 familias.

Marta Harnecker: *En el caso en el que habían 400, ¿existían dos asociaciones de vecinos, por ejemplo?*

17. Jesús Rojas: Lo que pasa es que inclusive en las que son menos familias a veces hay 2 ó 3 asociaciones de vecinos. No es por la cantidad de gente.

Marta Harnecker: *¡Ah!, entonces las asociaciones de vecinos no se hacen por el número de habitantes...*

18. Jesús Rojas: En teoría sí, según la ley, las asociaciones de vecinos tienen su territorio establecido y están registradas en la alcaldía. Pero ¿qué pasa?, muchas veces eso no se registra, o sea, no hay un control preciso, entonces venía otra gente y montaba otra asociación paralela.

2) LAS ASOCIACIONES DE VECINOS FUERON DISEÑADAS POR LOS ADECOS

Marta Harnecker: *Quiero que aclaremos más la relación entre gobierno comunitario y asociación de vecinos...*

8. Director de la Dirección Sectorial de Desarrollo Participativo Integral, del Municipio Sucre, estado Sucre, miembro del grupo Cerrojo.

9. Unidades de Batalla Electoral, organización electoral del Comando Maisanta en cada circunscripción electoral. Ésta articulaba a las patrullas que eran grupos de 10 personas simpatizantes de Chávez que se comprometían a trabajar por el NO y cada una de las cuales debía convencer a otras 10.

10. Presidente del Comité Estatal de la vivienda del Estado Sucre. Asesor (ad honorem) de la Alcaldía del municipio Sucre del Estado Sucre para la creación de los Gobiernos Comunitarios.

19. Luís Bonilla¹¹: Es bueno recordar que el concepto de asociación de vecinos es diseñado por la estructura partidista de Acción Democrática fundamentalmente. AD tenía una estructura leninista, con un comité local de 20 miembros y cada miembro debía formar una célula con 10 miembros. Estas células debían cubrir un sector y área geográfica más o menos común para hacer el trabajo político partidista. Con ese criterio armaron una ley, para que cuando se les escapara de las manos el control partidista, pudiesen controlar la sociedad civil desde las asociaciones de vecinos.

3) SÓLO UNOS POCOS EN LA DIRECTIVA

Marta Harnecker: *William, me han dicho que tú eras presidente de la asociación de vecinos en Valle Verde, ¿podrías decirme qué hacías tú antes?*

20. William Peña¹²: Bueno, yo soy herrero, trabajo la herrería.

Marta Harnecker: *¿Cuántos años llevas como presidente de la asociación de vecinos?*

21. William Peña: He sido presidente tres veces y ahora entro en el gobierno comunitario.

Marta Harnecker: *¿Pero tres veces cuántos años son?*

22. William Peña: Bueno, son como dos años cada mandato, aunque hice una pausa y le di paso a otro; pero después me volvieron a elegir, entonces llevo como seis años, yo creo que más.

23. En las asociaciones de vecinos éramos solamente tres los que teníamos la batuta. Yo lo digo por experiencia. Nombramos once personas en la asociación de vecinos y al final nos quedamos con toda la responsabilidad sólo dos. Con el gobierno comunitario ahora el abanico se está abriendo más, hay más participación para el bienestar de la comunidad. Ahora la gente se interesa por participar, va a las reuniones.

24. Quiero contarle que cuando nosotros llegamos a presidente, las calles eran de barro, y esta gente logró organizar a toda la comunidad y salir a una marcha y logramos aceras, cunetas, cloacas, bloques para las taquillas, cemento y la casa comunal, todo, todo; tanto es así que nuestro barriecito, con todos los defectos que tiene, es un barriecito que está consolidado, que tiene todos los servicios. Este barrio de Valle Verde, comparado con otros barrios que son más viejos, está en mejores condiciones.

25. Nosotros, a raíz de la lucha y resistencia a los anteriores gobiernos, haciéndoles marchas y protestas hemos logrado lo poco que tenemos. Mira, aquí marchamos todos, el que tenía carro lo puso a la orden, todo el mundo hizo rifa, todo el mundo vendió empanadas para ir recogiendo fondos.

Marta Harnecker: *Es extraño que a pesar de toda esa historia tú digas que la asociación de vecinos terminaba siempre con 1 ó 2 personas, ¿por qué ahora piensas que la gente participa más?*

26. William Peña: Porque hay más compromiso. Es bueno incentivar a la gente, concientizarla, porque si uno no le da poder a la gente, no le da responsabilidad, entonces la gente se queda en su casa, no tiene nada que hacer.

11. Profesor universitario y educador, acompañó a Marta Harnecker a la reunión con los promotores del gobierno comunitario.

12. Miembro del equipo provisional del gobierno comunitario.

4) ASOCIACIONES: MAQUINARIA POLÍTICA

27. William Peña: Las asociaciones de vecinos anteriormente trabajaban como maquinarias políticas. La mayoría respondían a los gobiernos y no a la población. Nada era voluntad del pueblo, sino que la asociación tenía que ser siempre verde, azul, blanca.

5) GOBIERNOS COMUNITARIOS: UNA ORGANIZACIÓN SUPERIOR

28. Enrique Guerra¹³: Yo creo que no deberíamos preocuparnos tanto por las asociaciones de vecinos ya que los gobiernos comunitarios, tal y como están en nuestra propuesta, son una forma superior de organizar al pueblo desde nuestra perspectiva, y cumplen con ir hacia ese paradigma de la democracia protagónica y participativa que está contenida en el proyecto de la Constitución Bolivariana. Eso de las asociaciones de vecinos, de las OCV¹⁴, corresponde al pasado y nosotros no tenemos otra cosa que darles duro. El gobierno comunitario comienza a ser una línea política nacional y necesita que lo asumamos con mucha entereza para poderlo concretar en esa máxima que tiene nuestro presidente de darle poder al pueblo.

29. William Peña: Sí, fíjate que nosotros nos reunimos y casi ya hicimos unos estatutos nosotros mismos como gobierno comunitario para ir organizándonos: la hora de las reuniones, cuáles son los puntos que vamos a tratar, la colaboración que podemos dar para ir fortaleciéndonos como promotores, y así sucesivamente. En el camino vamos sacándole más punta al lápiz y vamos alimentando nuestros estatutos; pero con la participación de todos.

30. William Peña: Muchos tienen miedo de que las asociaciones de vecinos vayan a desaparecer; pero yo no lo veo así, al contrario, estamos fortaleciéndolas más, tanto a las asociaciones de vecinos como a la comunidad, porque ahora se le da más participación a la población.

31. Freddy Gil: Bueno, yo puedo responderles diciendo: “Si yo soy presidente de una asociación de vecinos y en mi área geográfica de alguna manera se va a constituir un gobierno comunitario, si yo realmente estoy legitimado, yo debo resultar el vocero principal del gobierno comunitario”. Esto lo ha venido entendiendo la gente. Si tú lo has venido haciendo bien, si tú estás al tanto de la comunidad, tú no deberías tener ningún problema. Si eres un descarado ya la comunidad sabe que no vas para el baile.

32. José Ramos¹⁵: Sí, lo que decía Freddy es correcto, el presidente de una asociación de vecinos en cuanto se hace consciente de que hay una dinámica, y que esa dinámica lo va a dejar afuera, tiene dos alternativas y es lo que viene ocurriendo: o se incorpora o definitivamente queda aislado.

3. CÓMO LLEGA LA IDEA A VALLE VERDE

1) EN UNA REUNIÓN CON EL ALCALDE

Marta Harnecker: *¿Y cómo supiste de los gobiernos comunitarios?*

33. Kelvis Bravo: Bueno, a nosotros nos convocaron a una reunión con el alcalde y allí empecé a escuchar sobre el tema, me llamó mucho la atención y me gustaron los planteamientos que se hicieron. Yo era uno de los que tenía la intención de plantearle algunos problemas de nuestra comunidad al alcalde. Por ejemplo, nosotros tenemos un arroyo que crece cuando llueve. Bueno, eso ya no es un arroyo, eso es un río porque son millones de litros de agua los que bajan por allí y

13. Director de Salud de la Alcaldía del Municipio Sucre. Miembro del grupo Cerrojo.

14. Organizaciones Comunitarias de Vivienda.

15. Jefe de la Dirección Académica Nacional Educativa. Vinculado a la lucha sindical en el magisterio, formó parte del movimiento Base Magisterial. Miembro del grupo Cerrojo.

toneladas de arena. Entonces, el problema era enfocar la reubicación de nuestro barrio. Claro que nos han prometido que se va reubicar; pero mientras se hacen los planes o se consigue lo que ellos nos prometieron, nosotros nos organizamos para ir resolviendo algunos problemas que tenemos en el barrio.

34. William Peña: Yo creo que el primer gabinete¹⁶ que hizo el alcalde fue en Valle Verde por la cantidad de problemas que tiene este barrio. Nosotros nos abocamos a pedirle al ciudadano alcalde que se apersonara e hiciera una reunión con la comunidad, para que nos dijera cuál era el futuro de nuestra comunidad, de nuestro sector. En realidad nos atraviesan dos arroyos que dañan Valle Verde y dañan la calle Bolívar, Campo Alegre, Mariscal, Fundación Mendoza... Entonces, el problema era grande, no era nada más Valle Verde.

Marta Harnecker: *¿Y la esperanza de ustedes era resolver un problema concreto?*

35. Kelvis Bravo: Sí.

Marta Harnecker: *Ustedes después continúan organizados, ¿por qué?, ¿qué tiene que ver esa organización con la inquietud de ustedes de resolver problemas? ¿El alcalde les dice que para resolver esos problemas tienen que organizarse?*

36. Julio Sarabia¹⁷: No, no, nosotros estamos organizados desde hace años. Pero, claro, él nos habló de los gobiernos comunitarios y a nosotros nos gustó la idea. Pero lo que realmente nos motivó a asistir fue la posibilidad de resolver nuestros problemas.

2) VIMOS QUE AHORA EL PODER ERA PARA EL PUEBLO

37. Kelvis Bravo: Un detalle que no hemos dicho: esa reunión fue en el barrio. Allí es cuando nos dan a conocer la idea de los gobiernos comunitarios y nos entregan un folleto para que lo estudiemos. En mi caso, yo no pertenecía a la asociación de vecinos, pero viendo que con los gobiernos comunitarios realmente el poder era para el pueblo según lo que dice el folleto, eso me pareció muy interesante: esa idea de que podamos hacer las cosas y atacar los problemas desde nosotros mismos; que podamos ver los problemas que tenemos ahorita en la comunidad y podamos hacer un proyecto para salir de esa situación.

4. NO IMPORTA EL COLOR POLÍTICO DE LAS PERSONAS

1) CHÁVEZ DESPIERTA POLÍTICAMENTE A LA GENTE

38. Kelvis Bravo: Nosotros queremos nuestro bienestar y también lo queremos para toda la comunidad de Valle Verde. Por eso me dije: “Bueno, los que estamos en Valle Verde tenemos que pensar que no solamente somos nosotros, que debemos ver los problemas de toda la comunidad. Estos son problemas donde no podemos ver si aquel es blanco, si el otro es negro; si este es adeco o copeyano o del MVR¹⁸..., todo el mundo ahí va a ser beneficiado con el proyecto de los gobiernos comunitarios”.

Marta Harnecker: *¿Y tú siempre fuiste bolivariano?*

39. Kelvis Bravo: Yo antes no votaba; ahora estoy votando por el Presidente.

16. El alcalde del Municipio Sucre, Enrique Maestre tuvo la iniciativa de ir con su equipo de gobierno a los diferentes barrios y urbanizaciones para detectar los problemas y ver soluciones.

17. Miembro del equipo provisional del gobierno comunitario.

18. Movimiento V República.

40. Asmel Velásquez: Yo tampoco era bolivariano. Cuando Chávez tomó el mando yo no estaba con Chávez, yo tampoco era político, ni apoyaba al comandante ni apoyaba a los demás partidos opositores. Yo vengo a apoyar a Chávez, más o menos en el año 1999, cuando lo escuché en un discurso.

Marta Harnecker: ¿Y qué te atrajo?

41. Asmel Velásquez: Me motivó la forma de hablar, cómo se dirigía al pueblo. Nadie lo hacía anteriormente así en los discursos, nadie le daba cuentas al pueblo. No se escuchaba ese tono. Lo sentí una persona capaz de cambiar mucho a Venezuela, y lo estamos logrando gracias a él. Es el único líder, para mí, que tenemos ahorita.

2) NO IMPORTA QUE SEAN ADECOS O COPEYANOS

Marta Harnecker: Y si la gente es adeca o copeyana ¿qué pasa?

42. William Peña: Si la persona es adeca o copeyana eso no importa, lo que importa es su función: ayudar a la comunidad, simplemente el deseo de ayudar. Aquí no estamos viendo ningún fin político, simplemente el lucro para toda la comunidad, no el lucro personal.

II. CONFORMANDO EL GOBIERNO COMUNITARIO

Marta Harnecker: Ahora, ¿cuál creen ustedes deba ser la motivación para que la gente asista y participe en las reuniones para conformar los gobiernos comunitarios? ¿Cuál debe ser la convocatoria? Lo estoy preguntando, porque me llama la atención cuando dicen: "Bueno, invitamos a una reunión para constituir los gobiernos comunitarios..." Toda la experiencia que conozco de América Latina es que la gente llega cuando siente que la convocatoria está relacionada con la posibilidad de resolver sus problemas; pero si le dices: "Oye, te convoco a conformar un gobierno comunitario", lo más probable es que no vaya.

1) CONVOCAR A PARTIR DE LOS PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD

43. Carmen Milagros Mata¹⁹: Sí, es así. Por eso es que los gabinetes móviles han ayudado a impulsar la conformación de los gobiernos comunitarios. Ya se han creado varios grupos promotores que son temporales, luego vendrán los permanentes, y ya vamos a empezar entonces la etapa de capacitación de esos grupos con el taller completo para que ellos empiecen a organizarse para darle respuesta a esas necesidades. Y ellos aprenderán que no deben hacerle un llamado a la comunidad para organizar un gobierno comunitario, sino que primero deben hacer una referencia a los problemas de esa comunidad.

2) NO CONVOCAR PARA CONFORMAR UN GOBIERNO COMUNITARIO

44. Jesús Rojas: Te voy a contar mi experiencia. Un grupo de profesores universitarios y de jubilados nos fuimos a un barrio que se llama Plaza Bolívar, un barrio populoso, con los problemas igualitos a muchos de Cumaná.

45. Nos reunimos con muy buenas condiciones: aparato de sonido, sillas, era un patio grande y la gente estaba cómoda. Empezamos a explicarles lo del gobierno comunitario así no más, sin ton ni son, la gente se nos iba durmiendo en el camino y al final de la charla, luego de unos 15 ó 20 minutos, la gente se quedó muda, muda, o sea, nadie participó. Les tratamos de sacar las palabras con cucharilla de la boca y nada, nada.

19. Miembro del equipo provisional del gobierno comunitario.

46. Entonces, decidimos romper esa dinámica: agarramos a toda la gente y la pusimos en círculos y en vez de micrófonos, nos metimos en el medio de la actividad y empezamos a dialogar con ellos sobre cuál era su problemática. Ahí se destapó la gente a hablar de los malandros, de la falta de luz, de las situaciones de la salud, de las viviendas, de las cloacas, no sé qué más y, bueno, se armó una participación buenísima.

3) ORGANIZARSE EN GOBIERNO PARA RESOLVER SUS PROBLEMAS

47. Jesús Rojas: Después de eso fue que nosotros les dijimos: “Bueno, para poder resolver todas esas cosas tenemos que organizarlos y para eso es el gobierno comunitario”. ¿Y qué ocurrió? Bueno, que en vez de 10 ó 15 personas que se proponían habitualmente para formar el equipo promotor, salieron como 25 personas dispuesta a participar.

48. Entonces, la experiencia nos dice que no podemos arrancar explicando directamente qué es el gobierno comunitario. La invitación no es para los gobiernos comunitarios, nosotros arrancamos hablándoles de cuáles son los problemas de la comunidad. Ese es el gancho.

Marta Harnecker: *Entonces la convocatoria debía ser: “Ven a discutir tus problemas”, y no: “Ven a conformar el gobierno comunitario”, ¿no?*

49. Jesús Rojas: Pudiera ser, pudiera ser. Desde aquella experiencia, nosotros arrancamos ahora con los problemas de la comunidad, porque sabemos que eso es lo que los engancha. Eso ya lo aprendimos.

Marta Harnecker: *Omar, tú que fuiste de los promotores iniciales, cuando organizaban una reunión, ¿cómo motivabas a la gente?, ¿qué convocatoria hacías?*

50. Omar Contreras²⁰: Se hizo por medio del sonido. Se invitaba a la comunidad para conformar los gobiernos provisionales, los cuales se iban a encargar de resolver los problemas de la comunidad.

Marta Harnecker: *¿Pero se habló de que el Presidente quería hacer proyectos, de que el Presidente iba a dar el dinero?*

51. Omar Contreras: Sí, de que el Presidente Chávez iba a bajar recursos a las comunidades directamente, sin pasar por la gobernación ni por las alcaldías y que por eso era que se estaba haciendo el censo.

Marta Harnecker: *¿Esa fue entonces la motivación?*

52. Omar Contreras: Sí, aparte de eso se entregaron volantitos casa por casa, se pegaron en los lugares más visibles y estratégicos de la comunidad unos panfletos grandes, y también se hizo el llamado por perifoneo. La gente asistió y en el sitio de concentración teníamos también sonido. La gente hacía una serie de preguntas e igualmente nosotros las respondíamos.

4) PAPEL DE LOS LÍDERES NATURALES EN LA CONVOCATORIA

53. Omar Contreras: Siguiendo un poco este asunto de las convocatorias: yo digo siempre que en cada comunidad tiene que haber un líder natural, y si logras que ese líder natural invite la comunidad se motive y asiste a las reuniones. Cuando lo hace una persona ajena a la comunidad, la gente se siente un poco desmotivada y muchas veces no va a las reuniones.

Marta Harnecker: *¿Y qué es para ti un líder natural?*

20. Junta Parroquial Altagracia.

54. Omar Contreras: Líder natural es aquella persona que tiene mucho tiempo trabajando por la comunidad, y se ha metido en las luchas sociales, y hasta en las luchas políticas.

55. Es bueno tomar en cuenta a los líderes naturales, a es decir, personas que han luchado por las comunidades desde hace tiempo, porque la gente confía un poquito en esas personas y de una u otra manera la gente asiste a las asambleas y a las reuniones que ellos convocan.

Marta Harnecker: *¿Tú dirías que los gobiernos comunitarios reúnen a los líderes naturales de las comunidades?*

56. Omar Contreras: La mayoría ha integrado a los líderes naturales, porque son ellos los que están de una u otra manera pendientes, resolviendo los problemas, atentos a tratar de buscar la mayor armonía y las mayores condiciones favorables para resolver el problema de las comunidades.

1. EQUIPOS PROMOTORES EXTERNO E INTERNO

1) LOS PROMOTORES SOCIALES O EQUIPO PROMOTOR EXTERNO

Marta Harnecker: *¿Y qué ocurre con los promotores sociales de la alcaldía, promotores, digamos, forzados, porque ustedes me han informado que se trata de gente que trabaja en la alcaldía y se le da una tarea comunitaria, pero si no tienen vocación, resultan...?*

57. Freddy Gil: Lo que ocurre es que aunque ellos no son trabajadores sociales, sí son militantes.

58. Jesús Rojas: Arrancamos para la calle con ellos y ahorita ocurre que todos los promotores sociales que antes venían a cobrar los 15 y los 30, ahora los tenemos en cada una de sus parroquias como convocantes para la actividad de esos gobiernos comunitarios.

59. Freddy Gil: Yo le dije al director institucional, sea de salud, sea de educación, sea de lo que sea: “Usted coordina los asistentes sociales de su dirección para el trabajo con los gobiernos comunitarios”. A veces me respondieron: “Mira, pero no quieren trabajar, vamos a botarlos”, y yo les dije: “No toquen eso, lo que hay es que enseñarlos.”

Marta Harnecker: *¿Tú también eres de este barrio?*

60. William Peña: No, fue una de las personas que nos asesoró, uno de los que llegó a la comunidad a entusiasmarnos, junto con el amigo Subero y Lucho Garrido. Ellos llegaron a la comunidad a incentivarnos para organizarnos, para vivir mejor, para buscar la mejoría de la comunidad.

Marta Harnecker: *¿Y tú eres del equipo promotor externo de la alcaldía?*

61. Omar Contreras: No de la alcaldía, yo soy de un equipo promotor prácticamente intermedio. Intermedio porque estoy dentro de la comunidad y estoy dentro de la alcaldía, por ser miembro de la junta parroquial. O sea, estoy más al lado de la comunidad, no estoy siempre al lado de la alcaldía, porque tenemos que dedicarle tiempo a las comunidades, no a las instituciones.

Marta Harnecker: *Explícame algo, ¿existen dos equipos de promotores?*

62. Asmel Velásquez: Sí, yo por ejemplo, pertenezco al externo. Para conformar los gobiernos comunitarios tenemos una serie de activistas de la alcaldía que le llamamos equipo promotor externo; nosotros somos los que promovemos el gobierno comunitario en cualquier comunidad. En esa misma comunidad creamos el equipo promotor interno, que son los promotores provisionales.

Marta Harnecker: *Yo no diría que ustedes los crean, sino que los proponen en una asamblea, ¿no?*

63. Asmel Velásquez: Sí, precisamente los proponemos en una asamblea para que la comunidad los elija, se organicen y comiencen a trabajar sobre la base de ir constituyendo el gobierno comunitario.

64. Los promotores externos somos los que estamos asesorando, visitando a los promotores internos para que sigan adelante. Necesitamos vehículos, materiales... A veces no tenemos la oportunidad de brindarles todo el apoyo que necesitan, porque no hay recursos.

2) EQUIPO PROMOTOR INTERNO

65. Asmel Velásquez: Esos equipos de promotores provisionales, que son los internos, que se encuentran en las comunidades, son los que van a trabajar articuladamente con la misma comunidad para hacer el censo socio, el diagnóstico participativo, todas esas cosas.

2. CAPACITACIÓN Y ENSEÑANZA PARA LOS PROMOTORES

66. Jesús Rojas: ¿Qué hemos hecho nosotros? A los promotores externos les hemos dado cursos ideológicos, cursos de gobiernos comunitarios, talleres. Es obligado que asistan a las charlas sobre los gobiernos comunitarios, que convoquen en sus parroquias a toda charla de gobierno comunitario que se dé, a todo gabinete móvil, a todo taller que nosotros vayamos a hacer sobre el tema. Algún día les va a entrar en la cabeza la cuestión de cómo es que tiene que ser. Más que botarlos la cosa está en formarlos. Algunos problemitas hay, pero en lo fundamental son gente probada, que camina.

67. Mira, algunos de ellos cobraban por la gobernación y querían contratarse también por la alcaldía, ya a esos les hemos ido pasando revista. Y como hay mucha gente detrás que también tienen los méritos para ser empleados, bueno, los vamos reemplazando.

68. Asmel Velásquez: Los promotores externos son los que van a apoyar a los gobiernos comunitarios como facilitadores de esta idea; son los que van a ayudar elaborar el perfil de los candidatos a integrar a los gobiernos comunitarios; tienen bastante trabajo que hacer.

69. Jesús Rojas: De hecho, el primer trabajo que hacen los promotores externos es contar las casas, las familias, para más o menos llevarnos a un sitio donde no vayamos a errar el tiro. Hacen la charla a nombre del gobierno comunitario. En muchos casos nos han llevado a espacios donde confluyen hasta mil familias, y entonces hay que repetir la charla hasta en cuatro partes para que les llegue a todos lo mejor posible.

3. DIFICULTADES PARA CONFORMAR EQUIPOS DE FACILITADORES

70. Jesús Rojas: Para poder darle un mayor impulso a los gobiernos comunitarios, una mayor potencia, una mayor fuerza, debemos tener claras las ideas, tener la técnica, un equipo de trabajo y con él ir evaluando, chequeando con los mapas, llevando el control de dónde vamos a dar las charlas, porque primero son las charlas, luego vienen los talleres y después viene esta etapa donde, además de este material, vamos a tener que trabajar con la cuestión del censo; o sea, son 2 hojitas, 3 hojitas, 4 hojitas para cada familia, y son ellos —el equipo promotor interno— los que deben aplicarlo. Hay que ayudar a la comunidad porque ellos no tienen recursos.

71. Somos pocos los que estamos dando ahorita los talleres. En las charlas por lo menos la gente de la alcaldía va avanzando; pero se debe conformar un equipo de al menos unas 20 a 25 personas. Además de eso, hay que estar preparado. Si tú no estás claro desde el punto de vista de tus planteamientos, entonces la respuesta que des puede ser muy mala, porque en los talleres la gente te pregunta y hay que estar claro para poder responder correctamente.

72. Es importante que la gente llegue con claridad suficiente como para tratar de dar respuesta a las inquietudes que se presenten de acuerdo con los lineamientos que tenemos: a la cuestión de vocería y representatividad, a la cuestión del socialismo del siglo XXI, porque ahí está el debate, ahí la

gente habla, y dice, y pregunta. Hay que evitar que el equipo, a la hora de tratar de ganarse a la gente, pueda crear más bien algún tipo de rechazo.

1) NECESIDAD DE UNA METODOLOGÍA Y DEL APOYO DE LA PRENSA LOCAL

73. Jesús Rojas: Tenemos también que ver una metodología, una planificación, que nos permita llegar a esos 300 gobiernos comunitarios.

74. Yo creo que unas de las limitaciones que hemos tenido también es la falta de comprensión, o sea, no es fácil que la gente digiera esto así como así. Hay que trabajar con ellos. O sea, el tiempo de iniciación es una limitación que tenemos por la poca gente que tenemos preparada para trabajar. Eso dificulta que lo hagamos más rápido.

75. Por otra parte, la prensa local no nos ha apoyado. No nos saca nunca nada.

76. Esa es otra cosa, porque ésa podría ser una manera de incentivarlos: “Mira, se creó el equipo promotor estatal”, y ellos decir: “¡Concho!, mira, se está creando”. O sea, lo que se ha hecho, como dice Freddy, ha sido a “puro pulmón.”

4. FORMAR PROMOTORES COMO FACILITADORES

77. Jesús Rojas: Hay otra cuestión importante. Producto de toda esta dinámica que hemos vivido y lo que se ha observado en las charlas y en las reuniones, vimos que teníamos el problema de cómo tratar de llegar a un mayor número de comunidades en un menor tiempo.

78. Eso nos llevó a plantearnos una jornada donde pudiéramos formar a estos dirigentes que se vienen seleccionando como comités promotores internos y así lograr que ellos, desde la comunidad donde viven, vayan formándose y que no dependan de nosotros.

79. La idea es que ayuden a multiplicar esta experiencia del gobierno comunitario, partiendo del principio de que sean ellos, que son los que conocen su realidad, y no otros los que, producto de su experiencia, permitan consolidar la propuesta que estamos desarrollando y decidan cómo abordar el trabajo desde la realidad de su comunidad.

5. ALGUNOS OBSTÁCULOS

1) NECESIDAD DE CORREGIR LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA ALCALDÍA

80. Jesús Rojas: La estructura de los gobiernos comunitarios va a reventar la estructura funcional actual de la alcaldía. Aquí nosotros estamos pensando en el planteamiento del gobierno municipal bolivariano, porque esa estructura no aguanta, esa estructura no le da respuesta a las necesidades del municipio de ninguna forma. Esa alcaldía debe tener una estructura semejante a la de los gobiernos comunitarios para que se conecten directamente. En eso también hemos estado pensando, porque ha sido una dificultad que hemos enfrentado y eso nos ha limitado.

81. Estamos pensando en que la gente vaya ubicando las escalas que corresponden a nivel parroquial, a nivel municipal para que los servicios municipales puedan atender, para que puedan resolver las cosas.

2) ATRASO EN EL REGISTRO DE LOS EQUIPOS PROMOTORES

82. Freddy Gil: También se nos da otro problema, ya recurrente: debe registrarse el documento de la constitución del equipo pro gobierno comunitario, pero cada registro de esos cuesta 300 mil bolívares. Aquí ni la comunidad ni nosotros tenemos presupuesto para eso. Nuestra estrategia va hacia organizar a los más excluidos; es decir, nosotros no vamos a montar un equipo pro gobierno comunitario en clase media alta, por ahora. Bueno, si sale, saldrá, pero ahora no va a ser.

83. Habíamos pensado en la posibilidad, una vez que esto estuviera más avanzado de hablar con el alcalde para ver si puede elaborar alguna cuestión especial, que permita inscribir a los gobiernos comunitarios exonerándolos de todo pago, porque inscribirlos les da mucha más fuerza, más legalidad.

84. También hemos dicho que donde constituyamos un equipo pro gobierno comunitario la alcaldía levantará un acta con ello y reconocerá al equipo pro gobierno comunitario de esa área geográfica para que mañana no llegue otro: “Miren, nosotros somos otro equipo pro gobierno comunitario”. “No, no, es éste y está reconocido, porque aquí en la reunión que se convocó estuvo la representación de la alcaldía y es ése con el que nosotros vamos a trabajar.”

85. Este tipo de cosas también lo hemos ido pincelando por ahí, y bueno, cada día se presentan más y más interrogantes que estamos trabajando.

3) FALTA DE PRESUPUESTO

Marta Harnecker: *¿Cuál ha sido la mayor dificultad que ustedes han tenido en esta experiencia de formar los equipos promotores externos?*

86. Freddy Gil: Bueno, ya antes hablábamos de la dificultad de registrar los equipos promotores por la falta de dinero. Yo en la dirección no tengo presupuesto para eso ni para formar los equipos promotores. Nosotros no estamos pagando ni un medio a la persona que nos está dando los talleres para todos los funcionarios, no se le ha pagado ningún honorario ni nada por el estilo, o sea todo lo que se hace aquí es una cuestión de honor.

87. Los talleres y las charlas del proyecto comunitario nosotros a veces las damos de pie. Por ejemplo, nosotros dimos una en el aeropuerto viejo con 150 personas, una ventolera inmensa, sin equipos de sonido, sin sillas. Se dio a pura garganta y allí se seleccionaron las 20 personas para el equipo del pro gobierno comunitario.

88. Pero últimamente estamos teniendo más problemas. Ahora se viene dando el caso de que a la charla inicial casi no asiste gente y más que todo por donde ha pasado el alcalde con un gabinete móvil. El alcalde lleva un gabinete móvil y entonces se aparece con 3, 4 toldos inmensos, los directores de la alcaldía en carros de todo tipo, sonido hasta para regalar, todos los medios de comunicación y bueno, él da su cuestión y anuncia: “Va a venir Freddy para montar el equipo pro gobierno comunitario”. La gente nuestra convoca a la cuestión y no hay sillas, no hay para alquilar, sonido ni nada. Mucha gente pasa y dice: “¡Ah, no!, eso se cayó” (ríe). Realmente para esto hace falta presupuesto y la dirección no lo tiene.

89. No teníamos ni para brindarle un café a esa gente, todo lo que se gasta es de nosotros y eso porque uno es militante revolucionario. Por ejemplo, este fin de semana a mí se me fueron 100 mil bolívares [de los viejos], no siempre puedo contra con esa cantidad. Esa es una limitante fuerte que tenemos.

90. Cuando yo planifiqué lo de los gobiernos comunitarios como línea principal, lo hice disponiendo de los 58.8 millones de bolívares [de los antiguos], que es lo que tienen las partidas de materiales y suministros y de servicios al personal, y 10 millones de activos reales. Eso lo planifiqué yo para montar los 300 gobiernos comunitarios y para asistir a cada una de las otras direcciones a las que no les dieron nada en esas dos partidas. Esta es una dirección que los escuálidos la tenían escuálida, y los bolivarianos llegaron y la terminaron de reventar.

91. Para esas reuniones planifiqué, por ejemplo, a 5 mil bolívares [antiguos] diarios las charlas, las reuniones. Eso lo incorporé en el presupuesto y realmente hemos economizado, porque prácticamente no gastamos los 5 mil bolívares de la alcaldía para eso. Pero falta la reproducción del

material, y en esto sí tuve que pedir auxilio. Yo tengo por ahí que reproducir documentos, el otro reproduce el suyo. Tengo varios libros listos para imprimir y tengo reproducidos ahorita material para 40 charlas. En cada charla entrego 50 ejemplares aunque haya 200 personas, para que la cosa alcance. A los 20 que quedan de los equipos comunitarios no le damos los 20, les damos 5 documentos para que cada 4 lo lean. Esta limitante es bastante fuerte, bastante fuerte.

4) NECESIDAD DE UN PLAN DE LA ALCALDIA

92. Freddy Gil: En la alcaldía no había ni hay plan; yo insisto en que debe haber plan, para que cada quien sepa en qué va a gastar su presupuesto. Eso es una fatalidad que tienen todas las alcaldías.

93. Por ejemplo, el alcalde entró y a los 3 meses se le acabó la partida para los contratados de todo el año. La partida de los eventuales ya se terminó también a los 3 meses; la publicidad del alcalde también se terminó a los 3 meses, la publicidad de la parte de la administración se terminó; los alimentos y bebidas en específico también se le acabó, ¿por qué?, porque metió 3 veces más personas de las que podían ser contratada, metió 3 veces más de los que podían ser eventuales; ha entregado ayuda solamente en 3 meses 5 ó 6 veces más de la que se entregaba en el año cuando la Cuarta República.

94. Estamos contando con subsanar eso a través de la recaudación que está siendo mejor, creo que eso va a taponar la cuestión y nos va a hacer llegar hasta el final del año. Pero realmente existe una debilidad inmensa cuando no se trabaja con planes.

95. Nosotros seguimos trabajando con presupuesto 0, le presentamos algunas demandas al alcalde que son imprescindibles, pero no queremos tampoco abusar.

96. ¿Qué hemos hecho?, ¿qué solución hemos encontrado? Bueno, está un hermano de José en la parte social de PDVSA y pensamos pasarle una documentación para reproducir y luego repartirla en las charlas y los talleres.

97. Como esta dirección sectorial no tiene ningún medio de transporte, la estrategia que utilizamos con los asistentes sociales fue que se quedaran en sus parroquias y allí hicieran su trabajo concreto de contar las casas, de ir haciendo el pre diagnóstico. En la alcaldía se les chequea. Para transportarnos nosotros a algunos de esos lugares algunas veces usamos el carro mío o andamos en cola²¹.

98. Esos directores están muy chivados, nunca habían trabajado, ya con Chávez se entusiasmaron. Les entregan un bono de 100 mil bolívares y eso lo gastan en víveres, así se está trabajando hoy. Realmente no tenemos el apoyo presupuestario.

99. Pero lo bonito ahorita es que a estas alturas todos ellos aman los gobiernos comunitarios, y los candidatos a concejales, a directores y los que quieren ser diputados preguntan: “¿Dónde está el gobierno comunitario ese?” (ríen), quieren presentarse allí entre las 200, 300 personas; y a veces quieren ir a echarse unos discursos que no tienen nada que ver con lo que uno está planteando.

100. Esta es una limitante grande que tenemos. Pero nosotros seguimos trabajando y esperamos que con esto que hemos hecho, el presupuesto de nosotros pueda estar más amplio que el que está ahora.

21. Pidiendo un aventón.

6. IMPORTANCIA DE UNA ETAPA DE TRANSICIÓN HACIA EL GOBIERNO COMUNITARIO

Marta Harnecker: Hay un tema muy importante que es el ritmo. ¿Por qué es importante tener esta etapa de transición, esta etapa de un equipo provisional hasta que se conforme el gobierno? Yo pregunto, porque en Caracas la mayor preocupación de la gente fue la del inicio del trabajo y la pregunta era ¿por qué elegir un equipo promotor provisional durante un cierto tiempo si las comunidades están apáticas y les cuesta mucho reunirse?, ¿por qué no empezamos ya con los consejos comunales?

101. Asmel Velásquez: Efectivamente, las comunidades están apáticas. Fíjate que a veces uno pasa de las cinco convocatorias y habla con la gente innumerables veces, porque la comunidad es muy apática, con razón, claro, porque los han engañado mucho. Los políticos somos los culpables de llegar ofreciéndoles cosas a las comunidades. Al ganar, al ser electos por el pueblo, entonces se olvidan de ese pueblo, no llegan más a las comunidades. Esos son los políticos que nosotros tenemos.

Marta Harnecker: ¿Cómo vencer la apatía?

102. Asmel Velásquez: Nosotros vencemos la apatía organizándolas, pero, fundamentalmente, dándoles respuesta. Para mi concepto, una de las organizaciones que sí le puede dar respuesta a la comunidad son los gobiernos comunitarios, porque integran a la participación a los niños, a los ancianos. Al tú constituirte, al tener el diagnóstico participativo, al tener el censo ya tabulado, ya te das cuenta de con qué cuentas en la comunidad.

1) IMPORTANCIA DEL CENSO DE LA COMUNIDAD

103. Asmel Velásquez: Yo pienso que el período que existe entre elegir al equipo promotor provisional interno y las elecciones para constituir el gobierno comunitario es necesario, porque ese equipo promotor es el que se va a encargar de informar a la gente, de hacer un censo para ver los mayores de 12 años que tienen derecho a votar ese día, y hay que tabular eso. Además, hay que sacar la reseña histórica.

104. Tienen la tarea también de ver que ese censo refleje quiénes son los líderes naturales, los líderes con formación política que existen allí, las personas que tienen la capacidad para trabajar con nosotros, personas que quieren integrarse a este equipo promotor provisional.

105. William Peña: Es importante el censo, para saber con qué contamos en la comunidad. Ahí descubrimos quién es el ingeniero, quién es el que trabaja con la salud, quién es el que trabaja con el deporte y desarrollo social; por eso es que hay que hacerlo bien.

106. Kelvis Bravo: Si no tenemos un ingeniero que sepa de construcción pero tenemos un buen albañil, un buen maestro de cabilla, un buen maestro de obra, entonces vale porque ellos saben de todas esas cosas también. No podemos dejarnos engañar por nadie: “Mira, tenemos que hacer una cuneta aquí en la calle”. “Bueno, aquí tenemos al hombre que sabe de eso: ¿cuánto puede medir una acera?, ¿cuánta cabilla hay que utilizar?, ¿cuántas bolsas de cemento?” Él sabe todo eso. Porque nosotros queremos todo bien hecho.

107. William Peña: Te voy a contar una anécdota de algo que nos pasó en la comunidad de Valle Verde: cuando logramos echar la carretera, una parte nos la echaron de asfalto y otra de concreto. Cuando empezaron tenía 16,15 de ancho y cuando la obra iba terminando tenía sólo 7. Entonces mandamos a parar la obra; ahí llegó la DISIP²², llegó la PTJ²³ y llegó el dueño de la empresa, y se

22. Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención.

23. Policía Técnica Judicial (ahora CICPC).

formó un zafarrancho. Entonces nosotros: “¡No!, ¡no!, ¡no! y ¡no!” Claro, todo eso fue con la intención de que le quedara más al empresario.

108. Pero a nosotros como asociación de vecinos nadie nos apoyaba; por ejemplo, la policía no nos apoyaba, la DISIP tampoco, porque estábamos paralizando una obra. Fíjate, más bien la policía se puso a favor del constructor y a nosotros nos iba a echar cueros, no sé si se iban a repartir la tajada de la torta de la ganancia. Nosotros nos pusimos todos en contra y paralizamos las máquinas y tuvieron que recoger su concreto y empezar el trabajo de nuevo ahora con sus 15 centímetros.

109. Omar Contreras: Para mí es importante darle un período de tiempo para que el consejo provisional madure. ¿Qué sentido tiene eso? Bueno, que se vayan integrando los verdaderos líderes de la comunidad y uno descubre que en el transcurso del tiempo personas que jamás y nunca habían hecho trabajo, que siempre se quedaron en sus casas como a la retaguardia, en el momento en que les dieron la oportunidad se transformaron en los mejores y muchos están al frente del gobierno comunal.

110. Asmel Velásquez: Esa es una buena historia. Y la idea es comunicar, es llamar a que esa gente se integre para luego elegir los candidatos a constituir ese gobierno comunitario. Ese debe ser un proceso muy transparente y lleva tiempo. El período debe estar entre los 3 y 6 meses de duración, más o menos.

111. Nosotros hicimos el consejo de La Trinidad con 150 personas, yo tenía ahí 150 multiplicadores, y se integraron al equipo promotor interno 30 personas, para una comunidad tan grande.

7. CONVOCAR A TODOS Y TODAS. SUMAR Y NO RESTAR

112. Asmel Velásquez: Mira, La Trinidad es una comunidad que anteriormente estaba muy ligada a Acción Democrática y a COPEI; nosotros nos integramos mucho para ofrecerles trabajo, arreglar las cloacas, introducir el proyecto que hemos hecho, y hemos cambiado. Ha sido tanto lo que hemos cambiado que el MVR ahorita es la mayor fuerza en ese barrio.

113. ¿Por qué hemos ganado todo ese espacio? Porque hemos sido directos. Hoy llegó una señora que la operaron de la tiroides y la dejaron mal, necesitaba que le consiguieran una cita con un radiólogo y como promotor externo de La Trinidad le ofrecí ayuda. Esta es una señora que no es chavista pero que ha sido honesta toda su vida. Esa es la idea: sumar y no restar.

114. Igualmente otra señora se ha convencido, porque hemos ido dándole trabajo a sus hijos, así sea barriendo las calles, pero los tenemos incorporados y ganando un salario. Esa señora ahorita para las nuevas votaciones votará por los nuestros, por la revolución.

115. Está el caso del señor de La Rosa que necesitaba un marcapasos; la cooperativa La Trinidad le puso la mitad del dinero y nosotros le conseguimos por medio del alcalde y del gobierno comunal la otra mitad. El señor nos mandó una carta de agradecimiento. Esa persona era adeca. Nos dijo que sus hijos van a votar por Chávez, por los candidatos de la revolución. Así es como la mayoría se ha dado cuenta.

116. Aquí llevan 40 años inundándose y hemos conseguido también que se construyan los colectores; y se construyeron. Ese es el cambio, estamos cambiando La Trinidad. Todavía nos falta mucho para convencer a mucha gente que la solución de nuestros problemas son los gobiernos comunitarios; pero ahí vamos, poco a poco. Por eso es que yo pienso que debemos tener ese período de transición, un poco para demostrar nuestras potencialidades, demostrárnoslas nosotros mismos.

117. Creo que es importante el momento de transición para que se integren otras personas. Este esfuerzo que se está haciendo es para que toda la gente se integre, independientemente de la religión

que tenga, el color político que tenga. Este es un proceso que tiene como fin que se integren todas las personas para tratar de solucionar los problemas. De una forma u otra uno motiva a las comunidades y motiva a las personas que desinteresadamente están ganadas para esto. Hay otras que no están ganadas, pero uno trata de motivarlas a todas para que se metan en el camino que permite llegar a la solución de sus problemas.

III. VOCERÍA EN EL GOBIERNO COMUNITARIO

1. FIGURA DEL VOCERO COMUNITARIO

118. José Ramos: Un principio que mueve lo que es el enfoque del gobierno comunitario desde el punto de vista filosófico, tiene que ver con el concepto de democracia participativa y protagónica. Con relación a eso, ellos precisaban muy bien el elemento y decían: “Si estamos en el marco de una democracia participativa y protagónica, debemos crear formas organizativas de la comunidad que permitan que el poder se ejercite de manera democrática”. Entonces ya no hablaríamos de representantes, sino que estaríamos trabajando con la figura de los voceros comunitarios, de las vocerías.

119. Hay otra cosita importante en eso de representatividad versus vocería. Esa es una cuestión sumamente importante, porque en las asociaciones de vecinos decimos que se le sigue entregando el poder a alguien para que haga por ti, se trata de una institución representativa donde se entrega el poder a alguien.

120. Si la democracia venezolana, la que estamos creando nosotros, va a ser superior desde el punto de vista ideológico y de la construcción social en el tiempo histórico a la democracia norteamericana, que es la democracia representativa por excelencia, es porque superará esa forma de democracia.

121. Y yo creo que la clave de por qué el imperio norteamericano va en decadencia es justamente porque ellos no han dado ese paso hacia la democracia participativa y protagónica. Por eso ellos están derrotados históricamente.

2. PODER CIUDADANO

1) EL PAPEL DE LA ASAMBLEA DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS

122. José Ramos: Al conversar con las personas nos damos cuenta de que muchas de las críticas vienen porque los representantes se abrogan la responsabilidad de las personas y entonces hacen y deshacen. Nosotros planteamos que tenemos que abandonar el término de representante y asumir el término de vocería, porque es horizontal.

123. La Asamblea de Ciudadanos de la comunidad es la que va a elegir a esta gente que está aquí, pero se supone que ellos van a ser los voceros de estas personas. Cuando van a hablar con el alcalde, con el gobernador, simplemente van a llevar los acuerdos del poder ciudadano, del poder popular que está en la asamblea de ciudadanos. Y una vez que la parte contraria les ha señalado algo, vuelven a la comunidad a someter eso a su aprobación. Así esa persona no podrá sentir que puede hacer lo que quiera.

124. Nosotros les decimos a las comunidades: “El vocero es que el que lleva y el que trae, es el lleva y trae”, no tiene poder para negociar y decidir, y la gente cuando uno le plantea eso lo entiende. Es la comunidad la que tiene el poder.

125. ¿Dónde está el poder ciudadano? Decimos que ese poder está en la asamblea de ciudadanos y esta asamblea está constituida por un miembro de cada familia. Si son 200 familias, uno por familia

serían 200 personas como voceros comunitarios que entran en la asamblea. A ellos se les presenta el plan y todas las cosas que tienen que debatir y que sean motivos de discusión en la asamblea, y la asamblea decide. Ahí está el poder popular, porque de acuerdo con la Constitución, la misión de una asamblea de ciudadanos es vinculante.

126. Por ejemplo, si la asamblea decide que el principal problema son las cloacas, aunque cuesten mil millones de bolívares, hay que luchar por eso.

127. Entonces se le entrega al Consejo Parroquial, y el Consejo Parroquial es quien lo debe llevar al Consejo Local de Planificación Pública que se sitúa a nivel municipal, y el municipio lo llevará al estado, en caso de que sea una cuestión del estado.

128. Después se debate el presupuesto, se decide basándose en esos señalamientos y se verá la posibilidad de hacerlo o no hacerlo; pero ellos están cumpliendo su trabajo, esta es su decisión y por ahí hay que andar.

2) PELIGRO DE CREAR EXPECTATIVAS EN CUANTO A LA FUNCIÓN DEL PODER

129. Luís Felipe Subero²⁴: La preocupación mía es si no estamos creándoles falsas expectativas en cuanto a la función del poder a la gente. Yo creo que no debemos en cierta forma crear espejismos. En esta etapa la revolución todavía no está consolidada, este proyecto no ha sido asumido en una forma integral por todos, porque todos tienen diferentes visiones. Hacer propuestas a las comunidades, creándoles esa certeza de que ellos son el poder, y del carácter vinculante —que implica que algo es de obligatorio cumplimiento— puede ser peligroso. La necesidad sentida de la comunidad puede ser la falta de cloacas, puede ser el traslado, la reubicación de este espacio de Valle Verde, y no hay los recursos necesarios para atender esa necesidad. Esto puede ser un aspecto frustrante para la gente.

Marta Harnecker: *Yo quería decir algo sobre esa expectativa que se crea. Creo que en la experiencia del presupuesto participativo que yo he estudiado en Brasil y en Caroní cuando empezó Clemente Scotto, uno de los errores cometidos fue preguntarle a la gente directamente qué necesidades tenían sin mostrarle las limitantes del presupuesto.*

El gran problema es que cuando tú le empiezas a preguntar a la gente, sale todo lo que en 40 años no ha sido resuelto por los gobiernos anteriores. Entonces, un aprendizaje de esos alcaldes ha sido que hay que informar a la gente: “Bueno, este es el presupuesto con que contamos.”

Ubiratán de Souza en el evento realizado en Bolívar decía que las alcaldías debían tener programas, porque hay una planificación estratégica del país, del estado y de la alcaldía, entonces tú sabes hacia dónde debes llevar tu ciudad. Deberías discutir democráticamente qué vas a hacer con tu ciudad, para que la gente de las comunidades sepa que sus problemas se insertan dentro de este plan y que puede ser un programa de la alcaldía mejorar las vías, y eso es prioritario, es básico para la economía, para la educación..., entonces con eso ya la gente sabe qué es lo que tiene mayores posibilidades de presupuesto...

3) EL PUEBLO DECIDE PERO DENTRO DEL LÍMITE DE LOS RECURSOS

130. Freddy Gil: Yo tengo una opinión sobre esta cuestión de que el poder lo tiene el pueblo y es vinculante. ¿Por qué? Porque en ese caso que tú planteas nosotros estamos llamados a educar al pueblo sobre la participación protagónica que tiene. No quiere decir que nuestras comunas, nuestros gobiernos comunitarios resuelven lo que ellos quieren y ya. No. Hay que educar al pueblo en que eso pasa por un sistema, eso pasa por una colada donde él da sus prioridades; esas prioridades se

21. Promotor de la alcaldía, miembro del grupo Cerrojo.

barajan al nivel de las parroquias, se barajan al nivel de municipio y con vistas al presupuesto, se resuelve entonces lo más prioritario.

131. ¿Quién está decidiendo y qué se está resolviendo? Está decidiendo el pueblo y se está resolviendo lo que el pueblo está decidiendo, lo prioritario que el pueblo está decidiendo en atención a los recursos con que se disponen. Eso debemos entenderlo así. Las decisiones tienen que darse dentro de ese contexto, de esas limitaciones, y del mecanismo que tenemos hoy para darle solución a los problemas.

132. ¿Qué ocurre? No es el alcalde el que está diciendo a discreción qué es lo que se va a resolver, ni cuánto se va a resolver, es la comunidad, es el pueblo el que está diciendo qué es lo que vamos a resolver con los recursos con que se cuenta, eso es el presupuesto participativo.

4) ¿UN PODER VINCULANTE?

Marta Harnecker: *Mira, a mí me preocupa eso de lo vinculante, porque puede ser muy bonito declarativamente; pero si la comunidad siente que decidió algo y no se hace, ¿dónde está lo vinculante? Me parece que vinculante sería que el gobernante tenga que cumplir la decisión de la comunidad. Yo digo que el poder popular es una pedagogía donde lo local se inserta dentro de un interés mucho más global: está la parroquia, está el municipio, está el gobierno del estado, está el gobierno nacional y la comunidad tiene que ver su inserción dentro de este todo.*

*Yo entiendo la crítica al representante; pero cuando en los soviets se planteaba elegir y revocar mandatos cuando la persona mandatada no cumplía, esa era una forma de representación distinta a la burguesa, en el sistema burgués el que es electo se aleja del pueblo. El representante del soviet (habría que buscar otra palabra) era una persona que cumplía un mandato, era un vocero de acuerdo a la definición de ustedes. Pero en la medida que se va subiendo de nivel, ese vocero de repente tiene que decidir algo a favor de otra comunidad que no sea la suya. En el presupuesto participativo eso es clarísimo y en el documental que ustedes vieron: **Voces de la Ciudad**²⁵ o en el libro **Delegando poder en la gente**²⁶ se muestra cómo un vocero de una región al recorrer la ciudad se da cuenta de que el problema de otra comunidad es mucho más prioritario que el suyo, y apoya que ése se resuelva primero.*

Yo creo que hay que entender que en determinado momento el vocero o vocera tiene que decidir. ¿Y dónde está entonces la posibilidad de que la comunidad lo controle? En que esa persona debe rendir cuenta ante su comunidad. Si no logra convencer a sus electores debe ser revocada.

Yo estuve haciendo un reportaje a la Alcaldía de Caracas cuando Aristóbulo Istúriz era alcalde, en un momento se planteó el tema del billete de transporte, había todo un estudio técnico de los gastos de los transportistas y se llegó a la conclusión: de que no había más fórmula que subir el precio del billete o se quedaba Caracas sin servicio, porque los dueños del transporte se iban a otros estados. Pero los voceros de las comunidades venían mandatados para que no se subiera el precio. Aristóbulo, con su capacidad pedagógica, los hizo entender que era necesario hacerlo. Entonces, ellos cambiaron su opinión y tuvieron que bajar esa información a las comunidades para tratar de convencerlas.

Mira, después de que se discute un tema y finalmente, por decisión de la mayoría, se llega a un acuerdo, aunque esa decisión no represente a tu comunidad tú la debes acatar, porque si no viene el problema del veto y eso bloquea todo. Hay uno que está en desacuerdo, entonces todo se para. Yo siempre digo que el veto parece muy democrático, pero a veces anula y dilata decisiones.

25. Documental sobre la experiencia del Presupuesto Participativo. Director Luis Acevedo Fals, MEPLA, Cuba, 1998.

26. Este libro de Marta Harnecker trata acerca del proceso de presupuesto participativo en Porto Alegre, Rio Grande do Sul, Brasil y fue publicado por MEPLA, Cuba, 1999 y en Venezuela por Monte Ávila, editores en 2004.

133. Jesús Rojas: Sí, pero fíjate bien, yo tampoco quiero que vuelva a repetirse la historia de que la persona a la que se le da la representatividad tenga capacidad incontrolable en esto de tomar decisiones: “Vi que ahí la cuestión era esa y yo tomé la decisión.”

134. La cuestión está en que, por ejemplo, la asamblea decidió una determinada posición y se le encarga a Marta Harnecker para que sea la vocera en esa reunión. Ahora, Marta Harnecker ve en esa reunión, ¡concho!, que hay argumentos de peso para retirar lo que estábamos planteando nosotros, porque lo dicho no fue suficiente y cree que hay más argumentos para hacer otra cosa. La obligación no es que se tome la decisión ahí, la obligación es ir otra vez a la comunidad y decir: “Miren, nos están planteando otros argumentos, esto, esto, esto...”. Si a pesar de eso se mantiene esa cuestión, bueno, hay que respetar la decisión, muy a pesar mío, muy a pesar del otro; lo importante es que se vea que el vocero no es un representante, o sea, que no es el que toma la decisión, donde se toma la decisión es en la asamblea de ciudadanas y ciudadanos.

135. Hay que dejar bien claro eso, porque si no simplemente volvemos a la situación donde yo tomo la decisión: “¡No señor, usted no toma la decisión! No, señor, usted no puede tomar la decisión, ¡porque usted es un vocero, usted no es el representante nuestro!”. Nosotros hemos insistido con eso.

136. Igualito la cuestión de los gobiernos comunitarios, que la gente tiene miedo, tiene temor: “¡Coño!, le van a dar el gobierno a la gente, ¿y si toman una decisión que no es?” Entonces ese problema sigue estando ahí, sobre todo con la gente que no confía en el pueblo.

137. Bueno, está bien, está bien que no confíen en la gente, son ellos los que están dando su argumentación, son ellos los que están viendo las cosas desde su punto de vista; entonces nosotros no tenemos por qué tenerle temor a esa situación. Yo prefiero al hijo malcriado que te repique, dice e insiste, porque obliga a que tú le busques argumentos, a que tú lo castigues o le digas que no, porque tú eres la que mandas.

138. Creemos que la vocería es importante porque también hay que aplicar términos que un poco rompan con los viejos esquemas, porque el esquema de representante está todavía sembrado en la gente y el comportamiento surge y se desarrolla en función de esa situación.

139. Si un vocero o un representante no está acorde o no actúa en función de lo que el colectivo dice, entonces ese colectivo seguramente lo va a evaluar, lo va a rechazar, y va a determinar hasta cuándo va a seguir activando en este proceso.

140. Frank Padrón²⁷: En la escuela donde yo era director fungía como centro de resolución de los problemas. Yo reunía semanalmente a la comunidad y allí había un problema macro, que dista de 300 años: la construcción de una carretera, que sale en 4 mil millones y, obviamente, no se podía resolver. Pero hay otros problemas en las comunidades: el medicamento, el ambulatorio, el traslado, que sí se podían resolver. Yo quiero decir con todo esto que va a depender del nivel de exigencia la decisión que tome.

141. Por lo menos en Valle Verde, tenemos el problema de cómo se hace para liberarse de los problemas del cerro cuando llueve. Es prácticamente imposible, porque tendríamos que mandar a echar abajo prácticamente todo ese cerro. ¿Cómo resolver ese problema entonces? Tienen que haber problemas estructurales y macro estructurales que pueden resolverse por vía de alcaldía y otros por vía de gobierno nacional. Por eso hay que ser un poco comedidos a la hora de tomar decisiones y uno debe asumirlo como tal, yo no voy a proponer que me quiten el cerro de ahí, así de sencillo.

27. Docente universitario, ex coordinador en el Estado Sucre de la Misión Rivas. Trabaja en la comunidad de Guarache y miembro del grupo Cerrojo.

Marta Harnecker: Bueno, creo que este tema todavía puede quedar abierto a futuras discusiones.

IV. LA CUESTIÓN DE LA LEGALIDAD

1) ¿POR QUÉ ES NECESARIO HACER UNA LEY?

Marta Harnecker: Me gustaría hablar del tema de la legalidad. Creo que hay visiones diferentes de ella. En Brasil, por ejemplo, la experiencia del presupuesto participativo en Porto Alegre fue muy positiva: significó una escuela de cuadros para mucha gente, significó que el PT (Partido de los Trabajadores), que era el que la impulsaba, ganase las elecciones durante varios períodos consecutivos en esa alcaldía. También significó que gente que no era del PT considerara muy importante el Proyecto Ciudad de este partido, y se adhiriera a él.

Entonces hubo quien quiso tener una ley para que ese proceso no se perdiera si venía otro alcalde; y se dio esa discusión: “¿Hacemos o no la ley?” Y triunfó la tesis de no hacerla, porque se concluyó que si no hay voluntad política de llevar adelante la participación ninguna ley la puede asegurar. Y eso lo estamos viendo aquí en Venezuela con los Consejos Locales de Planificación, hay una ley y simplemente en varios lugares no los han constituido, o están por conformarse, o no funcionan.

Sé que este es un país con una mentalidad muy legalista, pero eso habría que discutirlo. Ustedes están inventando, están ensayando, ¿por qué se van a amarrar a una ley cuando están empezando? ¿No es mejor hacer experiencias pilotos, aprender de la práctica, ir viendo y después cuando ya haya una serie de experiencias maduras, entonces a lo mejor, hacer una ordenanza? Lo que ustedes están haciendo, el proyecto que están construyendo no es ilegal.

En mi libro “La izquierda en el umbral del siglo XXI” yo recojo la experiencia de los zapatistas y de La Causa R, cuando La Causa R era revolucionaria. Los zapatistas hicieron una consulta popular para saber si la gente quería que el EZLN se convirtiera en partido, y en La Causa R se consulta para ver si sacaban a Carlos Andrés Pérez del gobierno o no. Esas consultas que hicieron no eran legales. Se les ocurrió poner urnas, movilizar a la gente y el resultado fue que una enorme cantidad de gente que se pronunció contra Carlos Andrés, en este caso, y en México por no hacer un partido político de los zapatistas, esos resultados no tuvieron fuerza legal, pero crearon situaciones políticas interesantes.

Nosotros estamos acostumbrados a dividir la realidad en legal e ilegal; pero resulta que hay todo un espacio de cosas que no son ni ilegales ni tampoco están escritas en la ley, yo diría que ese es el espacio de los gobiernos comunitarios: no es ilegal, no está contra ninguna ley, simplemente no se ha elaborado ley sobre eso. Yo digo que tenemos que usar mucho más creativamente todo ese espacio y no decir: “Mira, hasta que no tengamos ley no hacemos nada...”, ¿Por qué no vamos a hacer eso si nadie nos dice que no?

Yo creo que pueden crear normas y que cada año pueden ser revisadas, que es distinto a una ley. Alguna normativa tiene que haber, claro: cómo se eligen, si no va a haber salario o va a haber salario, pero no leyes.... Ni siquiera debían ser ordenanzas, sino normas que ustedes hagan.

142. Carmen Milagros Mata: Mira, todo es interesante, pero ahí volvemos a un tema que aparece a cada rato. Cuando las personas se dirigen a la alcaldía a preguntar sobre los gobiernos comunitarios, se interesan por saber qué papel desempeñaría la junta de vecinos en el gobierno comunitario. ¿No se estaría haciendo una junta de vecinos paralela, o se pasaría por alto la Ley Orgánica Municipal que sí recoge en ella a las juntas parroquiales, a las asociaciones de vecinos?

143. Particularmente yo creo que sí debe existir un decreto por parte del alcalde para poder apoyar a estos gobiernos comunitarios, porque así la gente no se cuestiona: “Bueno, estoy pasando por alto la ley, que sí está escrita”; ni los miembros de la junta de vecinos tampoco podrían decir: “Bueno, ¿quién eres tú para ahora venir a plantear esto?, ¿dónde están ustedes legalizados?” De alguna

manera yo pienso que con el decreto ya se apoyaría a esos gobiernos comunitarios que realmente tienen ganas de trabajar.

144. Ya usted lo dijo: “Somos una población que nos hemos destacado en la parte jurídica, somos el país que más leyes tiene”. Yo estoy de acuerdo con las pruebas piloto, ok, vamos a incentivarlas aquí, por lo menos en el Estado Sucre, que es donde se están haciendo los gobiernos, pero luego de esa prueba piloto ¿a ustedes nos les parece que sería mejor y más formal, por esa naturaleza que tenemos nosotros los venezolanos de que todo tenemos que legalizarlo, no les parece que sería mejor que esos gobiernos comunitarios fueran apoyados por el alcalde por medio de un decreto, una ordenanza?

145. Kelvis Bravo: Yo creo que llegará el momento en que estemos legalmente constituidos; pero todos estamos luchando por ir poco a poco elevando nuestro gobierno comunitario, creo que todavía falta para eso.

146. Jesús Rojas: Nosotros le propusimos el año pasado al alcalde que dictara un decreto donde se señalara que todo el espacio del Municipio Sucre se declarara “Zona de discusión del gobierno comunitario” ¿Cuál es el objetivo? El objetivo no es que el alcalde por decreto lo haga, lo ideal y la aspiración de todos nosotros es la democracia participativa y protagónica y que sea la comunidad la que diga al alcalde: “¡Queremos el gobierno comunitario!”

147. Freddy Gil: Creo que en el Municipio Sucre ya casi está terminada la Ley Orgánica Municipal, a través de la cual el alcalde tiene facultad para hacer su ordenanza con la que puede organizar a las comunidades. O sea, la cuestión de la Junta Parroquial ya está definida, los Consejos Municipales ya están definidos y nosotros, los de más abajo, con la fuerza que estamos teniendo impulsando este modelo de pro gobierno comunitario pudiéramos hacer que el alcalde dicte su ordenanza para organizarnos a nivel de gobiernos comunitarios en el municipio; o sea, no tenemos por qué esperar que eso se haga en todo el país. Eso fue lo que yo entendí: la ley no llega hasta abajo, sino que deja un espacio para que cada alcalde lo decida.

V. ¿DEBEN RECIBIR SALARIO LOS VOCEROS DEL GOBIERNO COMUNITARIO?

Marta Harnecker: *Me gustaría discutir ahora otro tema: ¿debería el gobierno comunitario, o por lo menos 2, 3 ó 4 personas de ese gobierno comunitario ser pagados o no deberían ser pagados? Porque dicen algunos que si el concejal o el representante de la Junta Parroquial gana, ¿por qué no va a ganar el del gobierno comunitario?*

148. Kelvis Bravo: Yo tengo mi apreciación personal: pienso que la persona tiene que trabajar en pos de la comunidad. Si me van a pagar a mí le tienen que pagar a todos los que estamos conformando el gobierno comunitario y a todos los que van a participar en el gobierno comunitario, es decir, a cada persona de cada casa que va a participar en esto. Yo pienso que eso es ilógico. No estoy aquí por el dinero sino por ayudar a la comunidad y, claro, por resolver mi problema también; pero es por mi comunidad.

149. William Peña: Te voy a hablar de mi experiencia de tanto tiempo que he estado como colaborador de esa comunidad, como presidente de la asociación de vecinos, reelegido tres veces, y a mí no me pagan. Yo todo el tiempo he venido echándole pichón a la cuestión y la comunidad muchas veces no me agradece. Hay momentos que vengo de la calle a las 12 del día y lo que cocino en la casa son cuatro arepitas y eso es lo que tengo para comer. Muchos vecinos comen hasta su guisadito y su bistec; y nosotros, bueno... Creo que uno hace esto por vocación y porque le gusta, y como habitante del barrio, porque uno vive ahí y tiene que luchar para mejorar su calidad de vida.

150. De repente si se empieza a pagar mañana la gente va a querer matar por pertenecer al gobierno comunitario, como en muchas asociaciones de vecinos, que están locas porque haya una construcción: “Vamos a tumbar la asociación de vecinos para agarrarla nosotros...”

151. Por ejemplo, aquí en El Peñón eso es una pelea a cada momento, todos los años, porque ahí hay bonche, ahí hay fiesta patronal, y parece que la alcaldía le da un subsidio a la directiva para que haga su pachanga, su fiesta. Eso es un conflicto, pues todo el mundo quiere agarrar la presidencia de El Peñón por eso, no lo hacen por vocación, porque viven ahí, no porque quieran mejorar.

1) FONDO PARA GESTIONES Y NO SALARIO

152. William Peña: Yo no creo que debamos tener un salario, aunque yo creo que sí deberíamos tener una ayuda para trabajar.

Marta Harnecker: *Un fondo quizás...*

153. William Peña: Claro, porque se necesita hacer diligencias: hay que ir a la alcaldía, ¿cuánto nos separa de aquí a la alcaldía?, hay que agarrar un taxi y muchas veces uno no tiene ni para movilizarse.

154. Jesús Rojas: Mira, me parece que no se debe pagar, porque si se hace va a ser un cargo muy llamativo por el dinero, y la gente va a querer meterse en esto por eso y no por el servicio a la comunidad, esa es una creencia que debemos discutir. El que resulte vocero principal de ese gobierno comunitario va a tener que hacer unas cuantas actividades, entonces ¿se justificaría que se le pague o no?

155. Henri Matos²⁸: Para mí, una persona que se dedique a una OCV o al trabajo de un gobierno comunitario tiene que recibir un ingreso, porque ese es un trabajo que le exige a uno tiempo completo y tienes que garantizarle una estabilidad a esa persona para poder realizarlo.

156. Creo que a los médicos cubanos se les está pagando el salario mínimo profesional. Si se le paga salario mínimo profesional al que está atendiendo la salud del pueblo, ¿por qué no le vamos a pagar salario mínimo a una persona que va a estar atendiendo la salud social? Me parece importante que por lo menos se considere la posibilidad de que se remunere a algunas de las personas que están en el gobierno comunitario. De no ser así, por lo menos se debería establecer un mecanismo para que ellos puedan funcionar de manera que no se les limite su actividad.

157. Nosotros definimos al gobierno comunitario como una pequeña alcaldía en la comunidad y al alcalde le pagan. Yo creo que este es un tema importante que hay que discutir más. Creo que debe haber un mínimo de recursos otorgado por ley para esos gobiernos.

158. Luís Felipe Subero: Yo creo que sí debe haber un fondo porque hay que comprar papel, por ejemplo. Que no nos paguen, que no nos otorguen un salario fijo; pero que sí nosotros podamos tener un fondo adecuado para lo que se necesite.

159. Asmel Velásquez: Yo creo que el pago que reciben las comunidades debe ser a través de los proyectos que meten las mismas comunidades, donde siempre hay un 5% sobre las obras.

Marta Harnecker: *¿La administración del proyecto se queda con un 5%, por lo tanto, si el gobierno comunitario hace un proyecto podría tener eso para financiarse?*

160. Asmel Velásquez: Sí, les pongo un ejemplo de lo que puede pasar: si usted crea un gobierno comunitario en Valle Verde, fíjese, puede encontrar fondos de muchas maneras, ahí está una

28. Miembro del equipo provisional del gobierno comunitario.

Dirección de cultura, que si proyecta un espectáculo cultural en el mismo Valle Verde recoge fondos en cualquier lado, y con la colaboración de la alcaldía puede hasta vender unos dulces, vender unas cervecitas; eso es lo que dan y ya tú tienes para crear esos fondos, yo lo entiendo así, ya es una manera; aparte del situado que entra.

Marta Harnecker: *Tú no has contestado la pregunta de si se debía pagar un salario por el trabajo del gobierno comunitario o no.*

161. Asmel Velásquez: Yo no estoy de acuerdo con recibir salario.

162. Carmen Milagros Mata: Yo no creo que deberían recibir un salario, al pagarles un salario los estás convirtiendo en funcionarios públicos, con todos los vicios que pueden tener, ya la gente no va a trabajar en función de la comunidad. Eso me preocupa. Nosotros hemos oído del clientelismo, del burocratismo, nosotros ahorita estamos recibiendo un curso de formación ideológica y vemos todos los vicios que cultural y socialmente tenemos, y de los que tenemos que ir desprendiéndonos. Entonces, no estoy de acuerdo en que reciban salario.

163. Solymer López²⁹: Yo pienso que debemos tener una ayuda. En mi caso que estudio y no trabajo voy a pasar el día en la calle, fuera de mi casa, buscando ayuda para la comunidad que también la necesita. Aparte debemos tener también una ayuda para nosotros, porque si tus padres no trabajan, ¿cómo voy ayudar a la comunidad?, ¿con qué fuerzas?

Marta Harnecker: *¿Qué solución le dan ustedes a eso?*

164. Kelvis Bravo: Mi apreciación es que los gobiernos comunitarios podrían emplear fondos para esta cuestión. Nosotros somos gobiernos comunitarios, estamos trabajando como gobiernos comunitarios consolidados. Entonces, si hay gente que necesita una beca, por ejemplo, no que obtenga un salario por el gobierno comunitario, sino que nosotros como gobierno pongamos en el plan una función o algo para que ella siga su beca; pero no estoy de acuerdo que nos den dinero. ¿Por qué? Porque el mejor pago que podemos tener es que nosotros tengamos la esperanza de que dentro de tres meses vayamos a tener el presupuesto para resolver el problema y con él vamos a trabajar, no porque me lo den para mí, no, es un dinero que viene para solucionar un problema.

165. Si empezamos a ver que el amigo tiene un sueldito porque le hacía falta algo, que ella tiene un problema..., ¡imagínense! El gobierno comunitario puede buscar la forma en que a una persona que estudie se le pueda conseguir una beca o algo, pero no un sueldo.

2) LA REMUNERACIÓN PERVIERTE

166. Carlos Betancourt³⁰: En Venezuela ha habido una costumbre de que generalmente los partidos políticos escogen en las comunidades a un líder, a un hombre o una mujer que se destaquen, entonces los convierten en funcionarios suyos, les dan una remuneración y ese hombre olvida su compromiso con el colectivo, con la comunidad y está pendiente de los 15 y últimos para cobrar el sueldo. Eso pervierte al hombre porque, al mismo tiempo, se convierte en un seguidor de la línea del partido y no en un servidor público.

167. El compañero asomó una idea que yo creo que es la solución. En ese sentido creo que si la comunidad se organiza, ella misma tiene la respuesta al problema. Por ejemplo, si yo fuera de la comunidad tal y a ella le corresponde una obra, y a esa obra le corresponde un fondo social de un

29. Miembro del equipo provisional del gobierno comunitario.

30. Miembro del equipo provisional del gobierno comunitario.

5%, esa comunidad ya comienza a percibir un fondo que le va a permitir ir resolviendo esos problemas puntuales que tiene.

168. Asimismo, si la compañera necesita un recurso para movilizarse, esa comunidad se lo suministra pero no como salario sino como un apoyo solidario. Y a esa misma comunidad cuando termine la obra, además de controlar su calidad, su transparencia, le va a quedar un fondo con el que va a fortalecer el fondo social, que no sólo servirá para ayudar a la compañera, sino para cualquier otra necesidad. Yo creo que por ahí debe ir la cosa; hay que rechazar que se remunere desde el punto de vista salarial, porque realmente eso pervierte, prostituye al liderazgo comunitario.

169. Kelvis Bravo: Para mí el mejor pago que nosotros podemos tener cuando se forme el gobierno comunitario es que nuestra comunidad sea una comunidad digna. Ese es el mejor pago. Nosotros podremos vivir tranquilamente y decir: “Bueno, tenemos una buena comunidad”, y tener una buena comunidad es tener cómo atacar problemas. Imagínese una comunidad organizada, con todos sus bienes bien puestos: sus cloacas, todas sus cosas y sin delincuencia. Bueno, la gente dirá: “Bien, me voy a mudar para Valle Verde”. Eso es lo que nosotros queremos: una comunidad digna. A lo mejor no lo lograremos a tal punto; pero yo pienso que sí lograremos vivir mucho mejor con esto de los gobiernos comunitarios. Claro, hay mucha tela que cortar, mucho que aprender; pero estamos dispuestos a aprender. ◀